



CITY OF BAYTOWN

Aviso Público

2401 Market Street • P.O. Box 424
Baytown, Texas 77522-0424
281-422-8281

AVISO COMBINADO DE HALLAZGO DE IMPACTO NO SIGNIFICATIVO Y LA INTENCIÓN DE SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS

Fecha de publicación del aviso: 22 de enero de 2026

Nombre del Proyecto: Baytown – Market St - Mejoras en el Drenaje de las calle - DR
Identificador estatal/local: Solicitud 1028/No. 25-143-004-F340

Contacto:

Ayuntamiento de Baytown
2401 Calle del Mercado
Baytown, TX 77522
Teléfono: 281-422-8281
Correo electrónico: Grants@Baytown.org

Estos avisos deberán satisfacer dos requisitos de procedimiento separados pero relacionados para las actividades que realizará la **Ciudad de Baytown**.

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

Alrededor del **10 de febrero de 2026, o alrededor de esa fecha, la Ciudad de Baytown** presentará una solicitud a la Oficina General de Tierras (GLO) para la liberación de los fondos de Alivio de Desastres de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG-DR) asignados bajo la Ley de Asignaciones Suplementarias para Requisitos de Ayuda en Desastres, 2018 (Pub. L. 115-123), según enmendada para emprender un proyecto conocido como **Baytown – Market St. – Mejoras en el drenaje de calle - DR, Solicitud 1028/#No. 25-143-004-F340** con el propósito de reconstruir las 2,35 millas de carretera desde los 4 carriles existentes hasta un bordillo de hormigón de 2 carriles y una calzada de canaletas con medianas elevadas.

Ubicación del proyecto:

Market Street se encuentra dentro de los límites de la ciudad de Baytown, Texas, y del Distrito 2 del condado de Harris, Texas. La carretera se encuentra en la zona suroeste de Baytown y este proyecto va desde Bayway Drive hasta W. Sterling Avenue. Está designada como una arteria mayor y una menor, con la división ocurriendo en la SH 146. Actualmente da servicio a dos institutos existentes, un colegio comunitario, la biblioteca Sterling, seis lugares de culto, un centro comunitario, cuatro áreas de parque, un centro educativo de humedales, senderos existentes y una escuela primaria.

Las ubicaciones de los proyectos son las siguientes:

Por Market Street, desde Bayway Drive hasta West Sterling Avenue.

Descripción del proyecto propuesto [24 CFR 50.12 & 58.32; 40 CFR 1508.25]:

Calles e instalaciones de drenaje:

Se colocará una acera de 5 pies a lo largo del lado norte de la carretera y un camino de uso compartido de 12 pies a lo largo del lado sur de la carretera. También se eliminarán cuatro intersecciones con semáforos, que serán sustituidas por rotondas. Se determinó que las dos principales áreas de enfoque

para las mejoras en el drenaje eran el cruce del canal 0101-0000 y la intersección de Market Street y Minnesota Street.

En el canal de desembarco 0101-00 00 del HCFCCD, la carretera existente está por debajo de la elevación de inundación de 100 años. La carretera propuesta se elevará aproximadamente 7 pies en esta zona para superar la elevación de 100 años de inundación.

Para la intersección con Minnesota Street, se está mejorando el sistema de alcantarillado pluvial aumentando el tamaño de las líneas pluviales. Con las mejoras en el drenaje, el proyecto no causará ningún impacto negativo en los sistemas de drenaje receptores.

La previsión del proyecto costó 23.116.462,1 dólares y se pagará con 15.000.000,00 dólares en fondos de subvenciones CDBG-DR HUD administrados por la Oficina General de Tierras, 4.415.485,32 dólares (fondos locales de la ciudad de Baytown) y 3.701.043,53 dólares en fondos locales del condado de Harris.

Cuestiones del proyecto: Contaminación y sustancias tóxicas, especies en peligro de extinción, gestión de llanuras de inundación, preservación histórica y protección de humedales: Una lista completa y detallada de medidas de mitigación puede encontrarse en el Registro de Revisión Ambiental.

Tamaño del proyecto y beneficiarios

El área total de perturbación será de aproximadamente 30 acres e afectará a 5.630 personas. De estas personas, 4.210, o el 74,78%, tienen ingresos bajos a moderados.

CONCLUSIÓN DE QUE NO HAY IMPACTO SIGNIFICATIVO

La ciudad de Baytown ha determinado que el proyecto no tendrá un impacto significativo en el medio ambiente humano. Por lo tanto, no se requiere una Declaración de Impacto Ambiental bajo la Ley Nacional de Política Ambiental de 1969 (NEPA). Información adicional sobre el proyecto se encuentra en el Registro de Revisión Ambiental (ERR) archivado en el Ayuntamiento de Baytown, 2401 Market Street, Baytown, TX , y puede examinarse o copiarse de lunes a viernes de 9 a.m. a 4 p.m.

COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier persona, grupo o agencia puede enviar comentarios escritos sobre el ERR al **Ayuntamiento de Baytown, 2401 Market Street, Baytown, TX 77522**. Todos los comentarios recibidos antes **del 9 de febrero de 2026** o dentro de los dieciocho (18) días siguientes a esta publicación (lo que ocurra más tarde) serán considerados por la Ciudad de Baytown antes de autorizar la presentación de una solicitud de liberación de fondos. Los comentarios deben especificar a qué parte de este Aviso se refieren.

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

La ciudad de Baytown certifica ante el GLO que **Jason E. Reynolds** , en su calidad de **Gerente Municipal**, consiente aceptar la jurisdicción de los Tribunales Federales si se presenta una acción para hacer cumplir responsabilidades relacionadas con el proceso de revisión ambiental y que dichas responsabilidades han sido cumplidas. La aprobación de la certificación por parte de GLO cumple con sus responsabilidades bajo la NEPA y las leyes y autoridades relacionadas, y permite a la ciudad de Baytown utilizar los fondos del Programa.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

GLO aceptará objeciones a la liberación de fondos y a la certificación de la Ciudad de Baytown por un periodo de quince días desde la fecha prevista de presentación o a la recepción efectiva de la solicitud (lo que ocurra más tarde) solo si se basan en una de las siguientes bases: (a) la certificación no fue ejecutada por el Oficial Certificador de la Ciudad de Baytown; (b) la ciudad de Baytown ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o resolución requerida por las regulaciones del HUD en 24 CFR parte 58; (c) el beneficiario de la subvención u otros participantes en el proceso de desarrollo han comprometido fondos, incurrido en costes o han realizado actividades no autorizadas por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de la liberación de fondos por parte de la GLO; o (d) otra agencia federal que actúe conforme a la Parte 1504 del 40 CFR ha presentado una conclusión por escrito que considera que el proyecto es insatisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones deben prepararse y presentarse conforme a los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sección 58.76) y deberán dirigirse a Heather Lagrone, Texas General Land Office, PO Box 12873, Austin, TX 78711-2873, env.reviews@recovery.texas.gov. Los posibles objetores deben contactar con GLO para verificar el último día real del periodo de objeción.

Jason E. Reynolds, Gerente de la Ciudad

Para obtener más información o si tiene alguna pregunta, por favor comuníquese con la Secretaria Municipal al 281-420-6504.

La Ciudad de Baytown se compromete a cumplir con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA). Se proporcionarán adaptaciones razonables y acceso equitativo a las Comunicaciones si se solicitan. Par obtener asistencia, llame al Coordinator de Complimiento de la ADA al 281-420-6522, fax al 281-420-6586 o comuníquese al 281-420-6522 a través de Relay Texas al 711 o al 1-800-735-2988 para servicios de tiempo limitado. Para obtener más información sobre Relay Texas, visite: <http://relaytexas.com>. Quienes necesiten ayudas o servicios auxiliares para esta reunion deben comunicarse con la Ciudad de Baytown al menos dos (2) días antes de la reunion para que se puedan hacer los arreglos necesarios.

Para obtener más información o si tiene alguna pregunta, comuníquese con la Secretaria Municipal al 281-420-6504.

(Sello)



Miriam Hernandez, Records Supervisor

Fecha de publicación: el 22 de enero de 2026

Tiempo: 5:00 p.m.